



EXP-UNC:0047362/2009

VISTO

El pedido de prórroga de regularidad presentado por la alumna María Yanina Moreyra, matrícula 33029242, en la materia Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO

Que el certificado médico recomienda reposo incluyendo el día de la fecha de examen.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad a la alumna María Yanina Moreyra, matrícula 33029242, en la materia Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

Artículo 2º: Notificar a la docente a cargo de la materia Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, Lic. Susana Ferrucci.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ (CUATRO INTERMEDIO DE LA SESION ORDINARIA DEL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIEZ).

RESOLUCIÓN Nº:

57

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA